

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Edo XVIII - N° 6728

Guayaquil - Ecuador - Lunes 8 de Abril del 2002

Precio US. \$0,20

24 0000

LUNES 8 DE ABRIL DEL 2002

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.

Se comunica al público que la compañía **RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**, aumentó su capital en **DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 13 de julio de 2001; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **02-G-DIC-0002038** el 2 Abr. 2002

El capital suscrito actual es **TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **TRES MIL**, acciones de **UN DÓLAR**, cada una de ellas.

Además se reforma el **"ARTÍCULO VIGESIMO.-** Del Presidente.- El Presidente de la compañía será designado por la junta general de accionistas y durará cinco año en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente...; **ARTÍCULO VEINTIDOS.-** Del Gerente General.- El Gerente General de la compañía será designado por la junta general de accionistas, durará cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente...; y, **ARTÍCULO VEINCICINCO.-** Del Vicepresidente.- El Vicepresidente de la compañía será designado por la junta general de accionistas y durará en el ejercicio de su cargo cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido».

Guayaquil, 2 Mar. 2002

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL